
20 Declaración de la ciudad de México

El Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y los participantes de 13 países al XI Symposium Internacional Sobre la Conservación del Patrimonio Monumental cuyo tema fué "25 años de conservación del patrimonio Monumental cuyo tema fué "25 años de conservación del patrimonio: balance y perspectivas", hacen un especial reconocimiento a las instituciones copatrocinadoras del evento, el Departamento del Distrito Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología por todo el apoyo y atenciones que recibieron para la realización de esta reunión, celebrada del 7 al 10 de noviembre de 1990 en la Ciudad de México, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Después de la lectura y discusión de las ponencias presentadas, los participantes del Symposium, reunidos en sesión plenaria, adoptaron las siguientes

Conclusiones

Reafirman la vigencia de las recomendaciones contenidas en la "Carta Internacional para la Restauración y Conservación de los Monumentos" (Venecia, 1964) documento

que orienta y guía desde hace más de un cuarto de siglo las acciones de conservación que se emprenden en la mayor parte de los países, así como la importancia que tiene en su difusión y aplicación la labor incesante del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo no gubernamental que agrupa desde hace 25 años a los expertos en ese tipo de tareas.

Reconocen que el margen de interpretación de los postulados de la Carta de Venecia ha permitido adaptarla, en lo general, a las diversas circunstancias en las que se desenvuelve la conservación del patrimonio monumental, y su vigencia no ha impedido el enriquecimiento que aportan otros documentos normativos generales surgidos desde entonces, tales como las "Recomendaciones relativas a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea" (UNESCO, Nairobi, 1976), la "Carta sobre la Preservación de los Jardines Históricos" (ICOMOS-IFLA, Florencia, 1984) y la "Carta Internacional para la salvaguardia de las Ciudades Históricas", (ICOMOS, Washington, 1987).

Observan que ese proceso de enri-

quecimiento prosigue, buscando adaptar cada vez mejor los postulados de la Carta de Venecia a las situaciones particulares de orden ecológico, económico y sociocultural que guardan regiones y países. Los esfuerzos que se han hecho en ese sentido a partir de instituciones nacionales, organismos regionales, reuniones de expertos, symposia y otros eventos similares llevados a cabo en el último cuarto de siglo, ya representan un cúmulo de aportaciones digno de tomarse en cuenta, como es el caso de las 10 Declaraciones surgidas de los anteriores symposia organizados por el ICOMOS Mexicano o el de la Carta Italiana de la Restauración de 1987, comentada en este symposium.

Subrayan la importancia que, en este contexto, cobra la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural" de la UNESCO (Paris, 1972), que ha permitido la identificación e más de 300 bienes culturales y naturales cuya conservación de más de 300 bienes culturales y naturales cuya conservación interesa a todo el orbe. Entre los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se encuentran la Zona de Monumentos de la Ciudad de México, sede de este symposium, y la Zona de Monumentos Históricos de Xochimilco, también visitada por los asistentes al mismo, quienes pudieron percatarse de los proyectos y trabajos de conservación que en ellas se realizan.

Aprecian que, como resultado de la aceptación y el enriquecimiento gradual de la Carta de Venecia y sus postulados, la noción misma de patrimonio se ha incrementado, ya que se

toman cada vez más en cuenta nuevas categorías antes descuidadas, como la arquitectura vernácula, el patrimonio reciente, la arqueología industrial, etc.

Consideran que, en un balance a primera vista de lo que se ha hecho por salvaguardar el patrimonio monumental en el último cuarto de Siglo, particularmente en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe, son apreciables las acciones emprendidas y mucho lo que se ha logrado, pero también es considerable la proporción del patrimonio que se ha deteriorado e incluso se ha perdido sin remedio. El propio Centro Histórico de la Ciudad de México es un ejemplo en ese sentido.

Señalan, entre las principales causas a las que pueden atribuirse esos deterioros y pérdidas, además de los desastres y fenómenos naturales y los conflictos armados, a una deficiente concepción del progreso, que no acaba de darle a los bienes culturales la importancia que merecen en las perspectivas de desarrollo económico y bienestar social. Las asimetrías y la inequidades del desarrollo urbano, por ejemplo, se traducen con frecuencia en usos nocivos del suelo en los Centros Históricos, ya sea bajo la forma de usos superintensivos para comercio o servicios que los monumentos y los espacios públicos no soportan, o bien por desuso, abandono e incuria de los mismos, que sólo son preludio de su destrucción final.

Agregan que, especialmente en los países en vías de desarrollo, y a pesar de interesantes esfuerzos que se han hecho por encontrar nuevos instrumentos administrativos y financieros que faciliten la tarea de la conservación, se registra una carencia aguda

de recursos para ese propósito, y que es necesario redoblar los esfuerzos para encontrar soluciones imaginativas e innovadoras para obtenerlos.

Se percatan de que, en los últimos cinco lustros, se registra una tendencia gradual por concebir a la conservación del patrimonio, no como una suma de intervenciones individuales sobre monumentos, sino, cada vez más, como una labor que opera sobre conjuntos y ciudades históricas. Como consecuencia, hay una aproximación gradual entre el urbanismo y la restauración que tiende a fundirlas en una sola actividad.

Al mismo tiempo, hacen notar la insuficiencia notoria de mecanismos de difusión y participación que aseguren el concurso de la comunidad en las tareas de vigilancia y conservación de su legado cultural.

Constatan el incremento que se registra en el número y calidad de las opciones de formación de especialistas en conservación de bienes culturales, pero también observan que los contenidos de otros niveles de educación básica, media e incluso profesional, carecen de nociones suficientes al respecto, capaces de incrementar la conciencia sobre el valor de los sitios y monumentos.

Considerando lo anterior, los participantes en el Symposium acuerdan las recomendaciones que siguen a continuación, y desean que éstas sean dadas a conocer a los Comités Nacionales de ICOMOS y difundidas a los especialistas, autoridades, agrupaciones de profesionales, instituciones de educación superior y otros organismos similares, especialmente en

países latinoamericanos y caribeños:

Recomendaciones

1. Recopilar los documentos regionales sobre conservación producidos en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe en los últimos años, e integrar con la participación más amplia posible un documento normativo que, a partir de los postulados de la Carta de Venecia, se adapte a la realidad del patrimonio de esta región.
2. Incrementar los esfuerzos derivados de la Convención del Patrimonio Mundial, pero sin que ello signifique postergar la conservación integral del patrimonio, incluyendo nuevas categorías surgidas tales como la arquitectura vernacular, la arqueología industrial, el patrimonio reciente y los jardines históricos.
3. Propugnar por la iniciación o conclusión de esfuerzos de catalogación e inventario de los sitios y monumentos, empleando las técnicas informáticas de que ya se dispone. El "Proyecto de Cooperación del Patrimonio Panamericano" de ICOMOS podría ser un medio para aglutinar estos esfuerzos en un ámbito regional adecuado.
4. Vincular las políticas de uso del suelo en los planes de desarrollo urbano a las estrategias de conservación del patrimonio en los centros históricos.
5. Adecuar nuevos instrumentos financieros ad-hoc, para la conservación de diversos géneros y categorías del patrimonio cultural. Las experiencias de México en la

Organization (UNESCO) receive special attention, even though they do not differ fundamentally from other historic urban areas. Quite often, a few attributes, such as layout, location, or the overall quality and degree of conservation of buildings, will suffice to set these towns apart from other historic cities.

And yet, as result of their reputation, some of them are subject to greater pressure from tourism and real estate speculation. Furthermore, these towns face the same equilibrium and harmonization problems as do most other historic capitals and urban centres.

Furthermore, very high expectations exists with respect to world heritage towns, although they do not always enjoy the technical and financial resources required to meet these expectations. For this reason, commitment to high standards of heritage conservation represents, for the governments and citizens involved, an additional challenge that should not be underestimated.

3. Universally recognized principles

To date, many conventions, charters, and recommendations have been ratified by the International Council on Monuments and Sites (ICOMOS) or by UNESCO, which set out the main ideas and principles that have served as a rallying force for most experts for many years. This is where the greatest consensus now exists, although local administrators and practitioners generally reserve for themselves a degree of latitude in order that they might better adapt more specific standards and criteria of intervention to their own specific contexts.

Early charters and conventions

devoted special attention to artistic or historical monuments and their need for restoration. With greater emphasis on the concept of historic "ensembles", or areas, more recent documents have stressed the need to harmonize conservation and development objectives, to have communities participate in planning from the outset, to involve national and regional governments as well as the private sector in the planning process, and, finally, to adapt concrete means of intervention to each specific situation.

Integrating the concern for heritage into management and development policy, promoting concerted action through a new focus on shared responsibilities, increasing the involvement of citizens by redoubling promotional and education efforts — these are a few of the guiding principles to which the representatives of world heritage towns wish to reiterate their commitment and henceforth to give special support. Furthermore, their commitment to these principles is underpinned by practices that are either already established or being developed.

4. Shared commitment to exemplary management and co-operation

Since they are in the spotlight, so to speak, world heritage towns are all the more keenly aware of their value to humanity. For a number of them, however, the gap between ideals and the means for achieving them remains wide; and since sufficient communications between world heritage towns is still wanting, they often have only themselves to rely on for solutions.

Thus, beyond the universally recog-